

Alcance al Informe del Segundo Seguimiento al Avance de las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano y al Mapa de Riesgos por Proceso y de Corrupción

**Del 01 de enero de 2020 al
08 de octubre de 2020
Caja de la Vivienda Popular**

Calle 54 No. 13-30
Código postal 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR





ALCANCE AL INFORME DEL SEGUNDO SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y AL MAPA DE RIESGOS POR PROCESO Y DE CORRUPCIÓN DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 2020

Del 01 de enero de 2020 al 08 de octubre de 2020

1. Introducción

De acuerdo con las funciones y competencias otorgadas a la Asesoría de Control Interno por la Ley 87 de 1993, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017 que modifica el art. 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015 y la Resolución Interna 5177 de 2018, la Asesoría de Control Interno realizó el segundo seguimiento y evaluación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2020 formulado para la Caja de la Vivienda Popular con el fin de verificar el avance y cumplimiento de las actividades programadas en el periodo definido entre el 01Ene2020 al 08Oct2020. Dicho seguimiento se realizó teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley 1474 de 2011 en sus artículos 73, 76 y 78, Ley 190 de 1995, el artículo 2.1.4.1 del Decreto Reglamentario 124 de 2016 y las directrices dadas en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” versión 2, expedida por la Presidencia de la República.

El documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2” indica que a la Oficina Asesora de Planeación le corresponde liderar la elaboración y consolidación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC, así mismo, la Asesoría de Control Interno deberá efectuar el seguimiento y el control a la implementación a los avances de las actividades consignadas en el PAAC.

Por lo anterior y en razón a que la Asesoría de Control Interno había observado sistemáticamente que la entidad no había implementado adecuadamente la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 4 de octubre 2018, se encuentra que finalmente se decide atender las observaciones, realizando la revisión y actualización de los documentos del Sistema de Gestión de Calidad relacionados con riesgos, como la Política de Administración del Riesgo, la cual se encuentra publicada en la página web de la CVP en la ruta <https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=Nosotros/la-cvp/politicas> (actualizada en Diciembre 2019), así como la actualización de los formatos de Registro de la Gestión del Riesgo y formato Mapa de riesgos códigos 208-PLA-Ft-73-74-75 y 78 los cuales se encuentran publicados en la carpeta de calidad ruta \\10.216.160.201\calidad\1. PROCESO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA\FORMATOS.



De conformidad con el plan de trabajo establecido en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión llevada a cabo el 18Sep2020, se presentan los avances al Mapa de Riesgos y PAAC 2020 con corte al 31Ago2020, siendo que los resultados se encontraron insatisfactorios para los miembros del comité, los cuales solicitaron que se hiciera una nueva evaluación cambiando la metodología del ejercicio de seguimiento, verificando las actividades propuestas en el Mapa de Riesgos y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020 entre los enlaces de cada proceso, junto con los auditores designados por la Asesoría de Control Interno. Razón por la cual se elaboró el cronograma para realizar alcance al segundo seguimiento del Mapa de Riesgos y PAAC 2020, establecido en el memorando 2020IE8033 del día 22Sep2020 para desarrollarse mediante reuniones virtuales por la plataforma Meet.

Por lo tanto, se realizó revisión de todas las actividades definidas en el Mapa de Riesgos, se verificó la cantidad de las actividades que son susceptibles de seguimiento en el presente corte, además se revisaron y consolidaron los seguimientos entregados por los procesos, así como las evidencias aportadas que demuestran el cumplimiento de las actividades propuestas.

El cronograma en mención se desarrolló del 28Sep2020 al 07Oct2020, donde se contó con la participación y disposición de los enlaces de cada área para desarrollar las reuniones virtuales, las cuales se realizaron en las fechas establecidas, aclarando que las reuniones programadas para el 30Sep2020 no se pudieron realizar debido a la visita de la Alcaldesa Claudia López en las instalaciones de la CVP, lo que ocasionó reprogramación de las agendas de ese día para el 6 y 7 de octubre.

Las reuniones efectuadas con los enlaces de los procesos cuentan con sus respectivos registros de reunión y grabación de las mismas, ubicadas en la carpeta de calidad en la ruta: \\10.216.160.201\control interno\2020\19.04 INF. DE GESTIÓN\PAAC\II_Seg\Registros de Reunión, se encuentran los registros de reunión del desarrollo de las reuniones virtuales con los enlaces de cada área.

Con el fin de mostrar mejores avances en los resultados del Mapa de Riesgos por Proceso y de Corrupción, y realizar el seguimiento del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano, de acuerdo al alcance que se había solicitado en el informe enviado el 14 de septiembre 2020 según memorando 2020IE7770, se sumaron y tuvieron en cuenta las evidencias con corte al 08Oct2020 aportadas por los procesos que lo requerían.

De acuerdo al desarrollo de las reuniones con los enlaces de cada área, se logró analizar y validar los riesgos existentes y actividades programadas para cada proceso, evaluando la disminución del nivel de los mismos, así como su pertinencia y resultado para el presente corte, permitiendo la actualización y mejora continua del Mapa de Riesgos - Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de cada proceso.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Es preciso mencionar que esta asesoría sostuvo reuniones con los procesos desde el 28 de septiembre 2020 hasta el 07 de octubre 2020, en las que se revisaron las evidencias y los avances obtenidos a la fecha de la reunión, de acuerdo a los soportes presentados se estableció un plazo nuevo para aquellas actividades que en la reunión no presentaban evidencias o que presentaran inconsistencias, así las cosas, la revisión documental se hizo hasta el 08 de octubre 2020, y según los plazos establecidos en las reuniones con cada proceso.

A continuación, se presentan las definiciones que corresponden al estado de las acciones propuestas como resultado del presente seguimiento:

CUMPLIDA: Actividad que al corte de seguimiento (31 de agosto o 30 de septiembre) ya se encontraba con evidencias de un producto final y soporte de cumplimiento al 100%.

CUMPLIDA FUERA DE TÉRMINO: Actividad que al corte de seguimiento (31 de agosto o 30 de septiembre) ya se encontraba con evidencias de un producto final y soporte de cumplimiento al 100%, pero cuyas evidencias son posteriores a la fecha de finalización propuesta en el componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC y/o Mapa de Riesgos.

EN CURSO: Son las acciones que tienen una fecha de inicio anterior a la fecha de seguimiento y su fecha de cierre es posterior a la fecha de seguimiento y presentan algún grado de avance en su ejecución.

VENCIDA: Son las acciones que tienen una fecha de inicio y cierre anterior a la fecha de seguimiento y presentan algún grado de avance, pero sin evidencias de un producto final o cumplimiento al 100%.

NO REQUIERE SEGUIMIENTO PARA ESTE CORTE: Son las acciones que tienen una fecha de inicio posterior a la fecha de seguimiento y por lo tanto no se espera que cuenten con avance y no son objeto de medición al corte de seguimiento.

Se espera que para el próximo seguimiento todas las actividades planteadas en los diferentes componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC y/o Mapa de Riesgos estén cumplidas, es decir con avance del 100% al 31 de diciembre de 2020, por lo que las acciones con riesgo de incumplimiento, son aquellas con estado "EN CURSO" o "VENCIDAS", que después de su evaluación por parte de la Asesoría de Control Interno, se considera que no podrán llegar a cumplirse al final del año por diversas causas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2. Limitaciones del trabajo de aseguramiento

Como limitante al trabajo de aseguramiento se establece que se presentaron diversas dificultades, dentro de ellas encontramos las siguientes: la virtualidad afectó la revisión de las evidencias debido a interrupciones esporádicas en las reuniones virtuales por fallas en la conexión de internet, algunos procesos entregaron la información de manera desorganizada, incompleta o no entregaron evidencias.

La entrega del seguimiento y evidencias solamente del corte mayo - agosto, lo que no permite verificar el avance acumulado correspondiente al periodo entre el 01Ene2020 hasta la fecha de corte 31Ago2020 con ampliación del corte hasta el 07Oct2020 para la entrega de evidencias por los procesos que lo requerían, a pesar de que se entregó el memorando 2020IE7387 el día 26Ago2020, donde se emitieron las instrucciones para la entrega de la información a todos los procesos, así como la reunión virtual sostenida con los enlaces de los procesos el día 27Ago2020, a través de la plataforma Meet, donde se explicó la manera de cómo se requería la información y se respondieron las dudas sobre la manera de entregar la información solicitada.

Dentro de los soportes recibidos denominaban los archivos con un nombre de acuerdo a lo solicitado por el soporte y el indicador, pero al revisar dichos documentos se evidenciaba que en esencia correspondía a una documentación diferente, lo anterior refleja que los procesos no tienen suficiente claridad en qué es un protocolo, un plan de contingencia, un instructivo, etc. Soportes que no daba cumplimiento con las actividades.

Algunos enlaces no son idóneos para realizar el seguimiento de las actividades propuestas en el Mapa de Riesgos y PAAC, así como para la consolidación y entrega de las evidencias que soportan el cumplimiento, además de las respuestas que se emiten al momento de presentar el seguimiento ante la Asesoría de Control Interno.

Pese a los esfuerzos por parte de la Asesoría de Control Interno por tener mejores resultados en el seguimiento, en el cual los procesos tuvieron la oportunidad de presentar evidencias más claras y contundentes, se nota inconformidad por parte del enlace del proceso de Mejoramiento de Barrios en los porcentajes de avance evaluados.

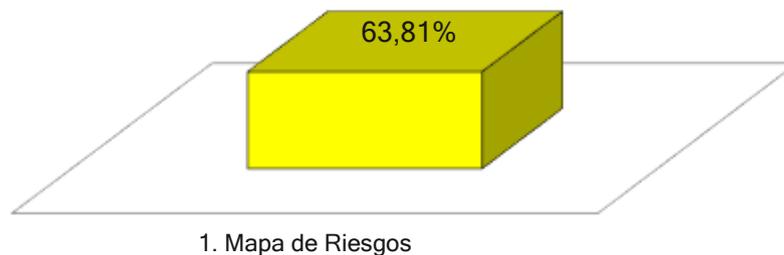
3. Resultados del Mapa de Riesgos por Proceso y de Corrupción

En la siguiente tabla se muestra el resultado del seguimiento al componente Mapa de Riesgos por Proceso y de Corrupción, el cual corresponde al corte del 08 de octubre 2020 y de acuerdo a lo verificado por la Asesoría de Control Interno, se evidencia:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica 1. Porcentaje de avance general en el cumplimiento de las actividades de control del Mapa de Riesgos por proceso y de corrupción



Fuente: Matriz de Seguimiento PAAC Control Interno 2do seguimiento 2020

A nivel general se evidencia que el Mapa de Riesgos, correspondiente al segundo seguimiento del año 2020 (segunda evaluación por Control Interno), presenta un porcentaje de avance de 63.81% para las actividades formuladas, con riesgo de incumplimiento de algunas actividades y posible materialización de algunos riesgos.

Tabla 2. Porcentaje de avance por proceso del componente Mapa de Riesgos por procesos y de corrupción

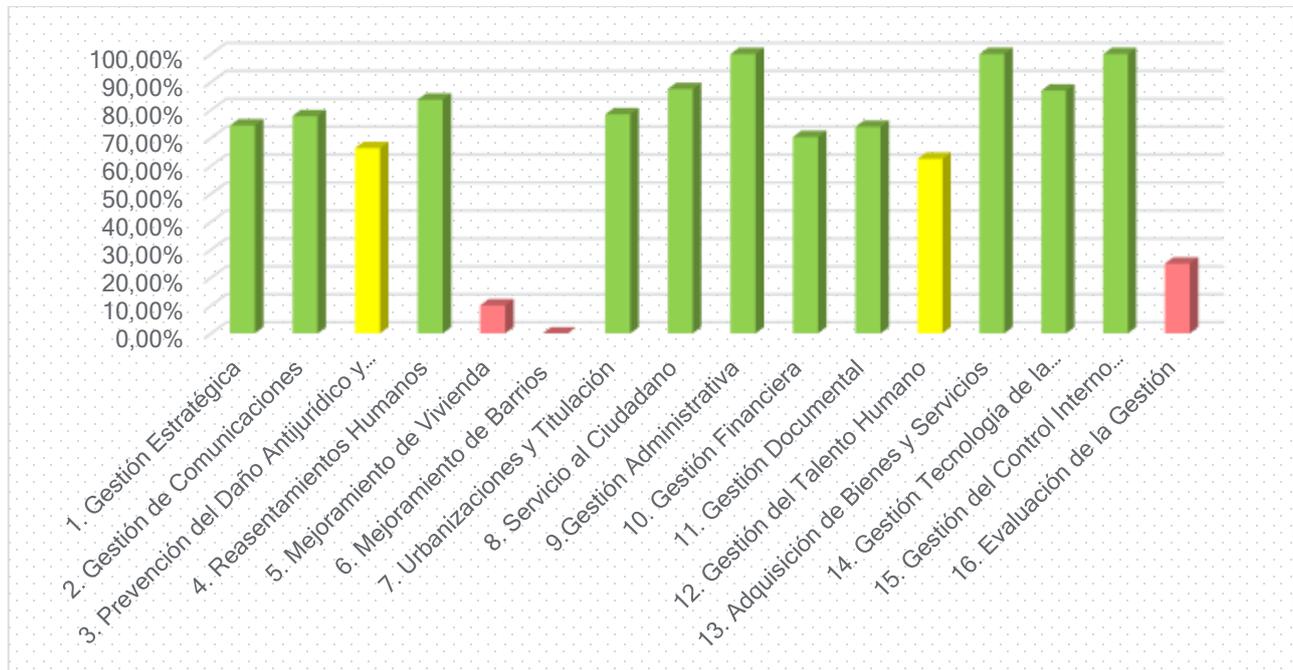
Procesos	Calificación
1. Gestión Estratégica	74.45%
2. Gestión de Comunicaciones	77.78%
3. Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	66.36%
4. Reasentamientos Humanos	83.64%
5. Mejoramiento de Vivienda	10.00%
6. Mejoramiento de Barrios	0.00%
7. Urbanizaciones y Titulación	78.42%
8. Servicio al Ciudadano	87.50%
9. Gestión Administrativa	100.00%
10. Gestión Financiera	70.30%
11. Gestión Documental	73.96%
12. Gestión del Talento Humano	62.50%
13. Adquisición de Bienes y Servicios	100.00%
14. Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones	86.90%
15. Gestión del Control Interno Disciplinario	100.00%
16. Evaluación de la Gestión	25.00%

Fuente: Matriz de Seguimiento PAAC Control Interno 2do seguimiento 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica 2. Avance detallado en el cumplimiento de las actividades de control del Mapa de Riesgos por proceso y de corrupción



Fuente: Matriz de Seguimiento PAAC Control Interno 2do seguimiento 2020

La tabla muestra que tres (3) de los dieciséis (16) procesos se encuentran por debajo del 50%, Mejoramiento de Vivienda, Mejoramiento de Barrios y Evaluación de la Gestión. En el rango de 51% y 66% se encuentran los procesos de Prevención del daño antijurídico y Gestión del Talento Humano; y once (11) procesos se encuentran por encima del 67%, Gestión Estratégica, Gestión de Comunicaciones, Reasentamientos Humanos, Urbanizaciones y Titulación, Gestión Documental, Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones, Servicio al Ciudadano, Gestión Financiera, Adquisición de Bienes y Servicios y Gestión Administrativa, Gestión del Control Interno Disciplinario, destacando los tres (3) últimos que ya se encuentran en el 100% de cumplimiento.



Tabla 3. Avance del Mapa de Riesgos de Proceso

Proceso	Riesgos de Proceso						
	# de Riesgos	Actividades de control	CUMPLIDA	Cumplida fuera de término	En curso	Riesgo de incumplimiento	VENCIDA
1. Gestión Estratégica	3	7	2		1	4	
2. Gestión de Comunicaciones	1	2	1		1		
3. Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	3	5				2	3
4. Reasentamientos Humanos	3	6	2		3	1	
5. Mejoramiento de Vivienda	1	2				1	1
6. Mejoramiento de Barrios	3	8				4	4
7. Urbanizaciones y Titulación	2	3			3		
8. Servicio al Ciudadano	1	2	1			1	
9. Gestión Administrativa	1	2	2				
10. Gestión Financiera	3	6	2		4		
11. Gestión Documental	2	2				2	
12. Gestión del Talento Humano	1	1		1		1	
13. Adquisición de Bienes y Servicios	1	1					
14. Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones	2	4	3		1		
15. Gestión del Control Interno Disciplinario	1	1	1				
16. Evaluación de la Gestión	1	1				1	
TOTALES	29	53	14	1	13	17	8

Fuente: Matriz de Seguimiento PAAC Control Interno 2do seguimiento 2020

Se presentan veintinueve (29) riesgos en total, de los cuales surgen cincuenta y tres (53) actividades de control, se encuentran cumplidas catorce (14), una (1) cumplida fuera de término, trece (13) en curso, diecisiete (17) actividades en riesgo de incumplimiento y ocho (8) actividades vencidas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla 4. Avance del Mapa de Riesgos de Corrupción

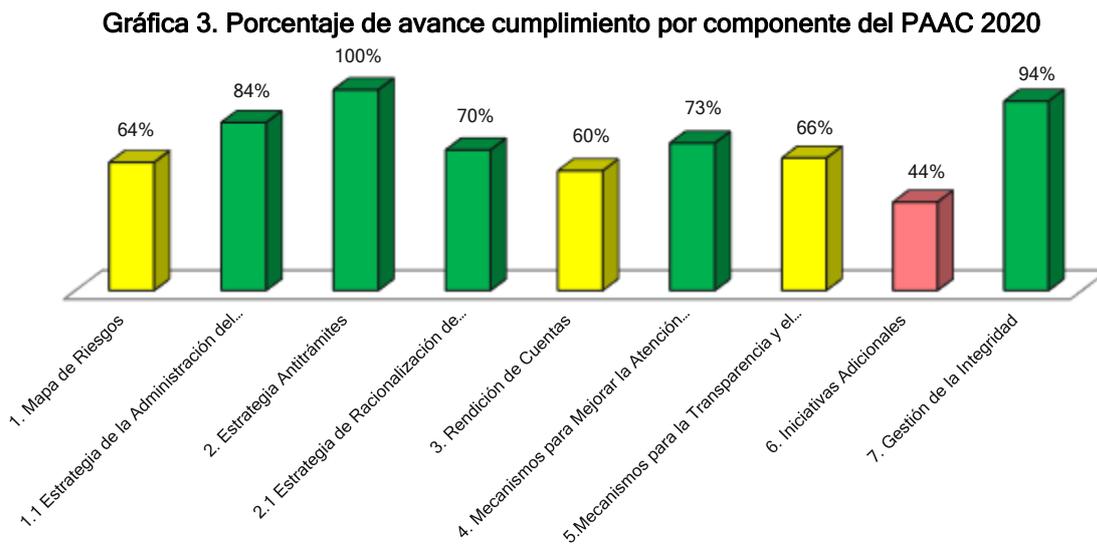
Proceso	Riesgos de Corrupción						
	# de Riesgos	Actividades de control	CUMPLIDA	Cumplida fuera de término	En curso	Riesgo de incumplimiento	VENCIDA
1. Gestión Estratégica	1	1	1				
2. Gestión de Comunicaciones	1	1			1		
3. Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	1	2				2	
4. Reasentamientos Humanos	1	1	1				
5. Mejoramiento de Vivienda	2	3				3	
6. Mejoramiento de Barrios	1	2				1	1
7. Urbanizaciones y Titulación	1	1			1		
8. Servicio al Ciudadano	1	2	2				
9. Gestión Administrativa	1	1	1				
10. Gestión Financiera	1	3			1	2	
11. Gestión Documental	1	2	2				
12. Gestión del Talento Humano	1	1					
13. Adquisición de Bienes y Servicios	2	2	2	1			
14. Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones	1	3		1	2		
15. Gestión del Control Interno Disciplinario	1	1	1				
16. Evaluación de la Gestión	1	1				1	
TOTALES	18	27	10	2	5	9	1

Fuente: Matriz de Seguimiento PAAC Control Interno 2do seguimiento 2020

Se presentan dieciocho (18) riesgos en total, de los cuales surgen veintisiete (27) actividades de control, se encuentran cumplidas diez (10), dos (2) cumplidas fuera de término, cinco (5) en curso, nueve (9) actividades en riesgo de incumplimiento y una (1) actividad vencida.

4. Resultados Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

De acuerdo al desarrollo de las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020, se presenta el resultado de la evaluación realizada al cumplimiento del segundo seguimiento al PAAC 2020, en el cual se evidenció un avance en el cumplimiento en 73%, el cual es el promedio de avance de las 156 actividades a las que se les realizó seguimiento, de las 172 actividades programadas para la vigencia 2020.



Fuente: Matriz de Seguimiento PAAC Control Interno 2do seguimiento 2020

Teniendo en cuenta que para el segundo cuatrimestre se debería tener un avance mínimo del 67% para cada uno de los componentes, se logró evidenciar en el presente seguimiento, que los componentes que no alcanzaron a cumplir con el promedio general para este cuatrimestre, se ven de cierta manera relacionados y afectados por la situación actual que se presenta en el país, con respecto a las restricciones generadas por la emergencia del virus COVID 19, motivo por el cual se ha retrasado la ejecución de actividades programadas a nivel institucional en temas de socializaciones y/o eventos que involucran participación ciudadana, como rendición de cuentas, entre otros. Por lo tanto, se recomienda concentrar esfuerzos, trabajar y dar celeridad en el avance de las actividades vencidas y aquellas que no presentan avance a la fecha de corte, correspondientes a los componentes “3. Rendición de Cuentas”, 4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano” y “5. Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información”, así como de las acciones que presentaron un avance por debajo del 50% en este corte.

Cabe resaltar que el componente “2. Estrategia Anti-trámites” presenta un avance general del 100%, ya que la acción propuesta se cumplió satisfactoriamente y se logró con el objetivo para el que estaba definida; Igualmente, el componente “7. Gestión de la Integridad” presenta un avance general significativo de 94% ya que la mayoría de las acciones programadas se ejecutaron de acuerdo con las fechas de cumplimiento planificadas.

El componente con menor calificación es “6. Iniciativas Adicionales”, el cual presenta dos (2) acciones con un avance del 10%, las cuales están directamente afectadas en su



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

desarrollo, debido a que no se ha logrado terminar de estructurar e implementar el Proyecto piloto del "Plan Terrazas" y la difusión masiva sobre la creación de la Curaduría pública social en la Entidad por parte del proceso de Mejoramiento de Vivienda.

A continuación, se muestra el avance en la ejecución de las actividades programadas por proceso de cada uno de los componentes del PAAC:

Tabla 5. Porcentaje de avance por proceso y componente del PAAC 2020

Proceso	1. Matriz de Riesgos	1.1 Estrategia Riesgos	2. Anti trámites	2.1 Estrategia de Racionalización de trámites	3. Rendición de Cuentas	4. Atención al Ciudadano	5. Transparencia	6. Iniciativas Adicionales	7. Código de Integridad
1. Gestión Estratégica	74,4%	83,2%		70,0%	65,1%		63,4%	33,0%	
2. Gestión de Comunicaciones	77,8%	91,5%		70,0%	57,7%	67,0%	69,7%	83,5%	
3. Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial	66,4%	76,0%							
4. Reasentamientos Humanos	83,6%	76,0%		70,0%	55,6%		100,0%		
5. Mejoramiento de Vivienda	10,0%	76,0%		70,0%	12,5%			10,0%	
6. Mejoramiento de Barrios	0,0%	76,0%		70,0%	46,7%				
7. Urbanizaciones y Titulación	78,4%	76,0%		70,0%	67,0%		50,0%		
8. Servicio al Ciudadano	87,5%	76,0%				69,0%	52,8%		
9. Gestión Administrativa	100,0%	76,0%					66,8%		94,3%
10. Gestión Financiera	70,3%	76,0%	100,0%		73,0%				
11. Gestión Documental	74,0%	76,0%					58,5%		
12. Gestión del Talento Humano	62,5%	76,0%							94,3%
13. Adquisición de Bienes y Servicios	100,0%	76,0%				100,0%	73,0%		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Proceso	1. Matriz de Riesgos	1.1 Estrategia Riesgos	2. Anti trámites	2.1 Estrategia de Racionalización de trámites	3. Rendición de Cuentas	4. Atención al Ciudadano	5. Transparencia	6. Iniciativas Adicionales	7. Código de Integridad
14. Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones	86,9%	76,0%		70,0%			66,0%		
15. Gestión del Control Interno Disciplinario	100,0%	76,0%							
16. Evaluación de la Gestión	25,0%	79,4%		70,0%	100,0%	80,0%	100,0%		

Fuente: Matriz de Seguimiento PAAC Control Interno 2do seguimiento 2020.

El detalle de seguimiento efectuado y los resultados por proceso y por componente, pueden verse en la matriz de seguimiento y evaluación efectuada por Control Interno.



5. Resultado General por Componente

A continuación, se presenta el resultado consolidado del seguimiento a las actividades programadas en cada uno de los componentes:

Tabla 5. Segundo Seguimiento PAAC 2020

Segundo Seguimiento PAAC 2020				
Corte de Seguimiento: 31 de agosto de 2020				
Componente	Actividades Programadas en el PAAC 2020	Actividades con avance en el segundo seguimiento 2020	Estado de Avance	Observaciones
1. Mapa de Riesgos	80	65	63,81%	<p>A nivel general se evidencia que el “Mapa de Riesgos”, correspondiente al segundo seguimiento del año 2020, presenta un porcentaje de avance de 63.81% para las actividades formuladas, con riesgo de incumplimiento de algunas actividades y posible materialización de algunos riesgos.</p> <p>Lo cual muestra que 3 de los 16 procesos se encuentran por debajo del 50%, Mejoramiento de Vivienda, Mejoramiento de Barrios y Evaluación de la Gestión. En el rango de 51% y 66% se encuentran los procesos de Prevención del Daño Antijurídico y Gestión del Talento Humano; y 11 procesos se encuentran por encima del 67%, Gestión Estratégica, Gestión de Comunicaciones, Reasentamientos Humanos, Urbanizaciones y Titulación, Gestión Documental, Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones, Servicio al Ciudadano, Gestión Financiera, Adquisición de Bienes y Servicios y Gestión Administrativa, Gestión del Control Interno Disciplinario, destacando los tres (3) últimos que ya se encuentran en el 100% de cumplimiento.</p> <p>Se presenta el riesgo que actividades de control con acciones de seguimiento mensuales o estipuladas para fechas específicas que no se hayan ejecutado, lo más seguro es que ya no se puedan cumplir debido a la oportunidad; mientras que acciones generales como sensibilizaciones, documentos por actualizar o campañas probablemente si se puedan lograr con corte al 31 de diciembre 2020.</p> <p>Se encuentran 15 actividades sin avance de las 80 programadas, teniendo que 9 de ellas ya están vencidas y 26 actividades están en riesgo de incumplimiento por no presentar ninguna ejecución o ejecución parcial.</p> <p>Se encontraron un total de 24 actividades de control cumplidas; 3 cumplidas fuera de término, 18 en curso; 9 vencidas y 26 en riesgo de incumplimiento.</p>

Calle 54 No. 13-30

Código postal 110231, Bogotá D.C.

PBX: 3494520

Fax: 3105684

www.cajaviviendapopular.gov.co

soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



Segundo Seguimiento PAAC 2020

Corte de Seguimiento: 31 de agosto de 2020

Componente	Actividades Programadas en el PAAC 2020	Actividades con avance en el segundo seguimiento 2020	Estado de Avance	Observaciones
1.1 Estrategia de la Administración del Riesgo	16	15	84%	<p>En la estrategia de la Administración del Riesgo se tienen definidas 16 actividades para la vigencia 2020, de las cuales 15 son susceptibles de seguimiento para el presente corte, presentado un cumplimiento general del 84%.</p> <p>Cabe resaltar que, de las 15 actividades programadas para el presente seguimiento, 10 se encuentran en estado "Cumplidas con un porcentaje de avance del 100%.</p> <p>Adicional a esto, 5 de las 15 actividades programadas presentan un cumplimiento entre el 66% y 74%, y teniendo en cuenta que son actividades que se ejecutan de forma cuatrimestral, se considera un cumplimiento satisfactorio para el presente seguimiento.</p> <p>Igualmente se cuenta con 1 actividad que no ha iniciado, ya que su fecha de cumplimiento es para el mes de octubre de 2020, por ende, no requiere seguimiento para este corte.</p>
2. Estrategia Antitrámites	1	1	100%	<p>En este componente hay 1 acción programada, la cual se encuentra en estado "Cumplida" y presenta seguimiento de avance del 100%, donde el área responsable realizó la gestión pertinente con la Oficina TIC para generar la configuración en el aplicativo FORMULA 4GL, de forma tal que se generen los recibos de pago en formato PDF, esto con el fin de facilitar a los usuarios la cancelación de sus obligaciones con la Caja de la Vivienda Popular.</p>
2.1 Estrategia de Racionalización de trámites	2	2	70%	<p>En el componente de "Estrategia de Racionalización de trámites" se tienen definidas 5 actividades para la vigencia 2020, y con respecto al presente seguimiento con corte al 31Ago2020, se tienen dos (2) actividades programadas que son susceptibles de seguimiento.</p> <p>Por lo anterior, las dos actividades programadas para el presente seguimiento se encuentran de la siguiente manera: La primera se encuentra en estado "En Curso" con un avance del 40% y la segunda se encuentra "Cumplida" con un avance del 100%.</p>

Calle 54 No. 13-30

Código postal 110231, Bogotá D.C.

PBX: 3494520

Fax: 3105684

www.cajaviviendapopular.gov.co

soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



Segundo Seguimiento PAAC 2020

Corte de Seguimiento: 31 de agosto de 2020

Componente	Actividades Programadas en el PAAC 2020	Actividades con avance en el segundo seguimiento 2020	Estado de Avance	Observaciones
3. Rendición de Cuentas	23	23	60%	<p>En el componente de "Rendición de Cuentas" se evidencia que 23 de las 23 acciones programadas para el respectivo corte (31Ago2020) presentan el seguimiento de las actividades programadas, mostrando un cumplimiento general en el componente del 60%.</p> <p>Además, se evidencia que 1 de las 23 actividades programadas, presentan un grado de avance de 0% debido a la contingencia del "riesgo de salud" en el país por COVID-19, lo cual ha generado que la Dirección de Mejoramiento de Vivienda, no pueda ejecutar las jornadas de socialización del proceso de asistencia técnica, entrega de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento o eventos de participación ciudadana a través de los(as) ciudadanos(as).</p> <p>Igualmente se evidencia que, de las 23 acciones programadas, 2 actividades se encuentran cumplidas al 100%, 9 actividades que presentan un avance entre el 0% y el 50% con estado "En Curso", 8 actividades presentan un avance entre el 66% y el 80% con estado "En Curso" y 4 actividades se encuentran en estado "Vencida" con un cumplimiento entre el 50% y el 95%.</p> <p>Por lo anterior, se debe trabajar de forma incisiva en aquellas acciones que presentan un grado de avance menor al 50%, así como las actividades que se encuentran vencidas, con el fin de lograr evidenciar su cumplimiento fuera de término en el próximo seguimiento, incluyendo la actividad que no ha podido mostrar avance debido a las restricciones generadas por la emergencia del COVID 19.</p>
4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	9	9	73%	<p>El componente de "Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano" cuenta con 9 acciones programadas para la vigencia 2020, de las cuales presentan avance las 9, mostrando un cumplimiento general del 73%.</p> <p>De las 9 acciones programadas, se tienen 2 actividades cumplidas al 100%, y 6 actividades en estado "En Curso" con porcentaje de avance entre el 50% y 67%.</p> <p>Además se evidencia 1 actividad en estado "Vencida" con un porcentaje de cumplimiento del 80% a la fecha de corte, por lo que se debe trabajar de forma incisiva en dicha acción, para que se logre evidenciar su cumplimiento fuera de término en el próximo seguimiento.</p>

Calle 54 No. 13-30

Código postal 110231, Bogotá D.C.

PBX: 3494520

Fax: 3105684

www.cajaviviendapopular.gov.co

soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



Segundo Seguimiento PAAC 2020

Corte de Seguimiento: 31 de agosto de 2020

Componente	Actividades Programadas en el PAAC 2020	Actividades con avance en el segundo seguimiento 2020	Estado de Avance	Observaciones
5. Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	29	29	66%	<p>De las 29 acciones programadas en el componente "Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información" se evidenció seguimiento en las 29, mostrando un cumplimiento a nivel general de 66%.</p> <p>Igualmente, se evidencian 4 acciones que se encuentran en estado "Cumplida" con un grado de avance del 100%, así mismo se cuenta con 2 actividades en estado "En Curso" con un porcentaje de avance entre el 30% y 50%.</p> <p>Además de esto, se tienen 22 actividades en estado "En Curso" con un porcentaje de avance entre el 51% y 73% y 1 actividad en estado "En Curso" con un porcentaje de avance 0%, la cual debe ser priorizada lo antes posible, a fin de que en el próximo seguimiento se logre demostrar el cumplimiento de la actividad propuesta.</p>
6. Iniciativas Adicionales	5	5	44%	<p>En el componente de "Iniciativas Adicionales" se evidencia que de las 5 acciones programadas se presenta avance las 5 actividades, con un porcentaje de cumplimiento general del 44%.</p> <p>De las 5 actividades programadas, se tienen 2 acciones que presentan grado de avance del 10%, debido a que actualmente se encuentra pendiente terminar de estructurar e implementar el Proyecto piloto del "Plan Terrazas" y la difusión masiva sobre la creación de la Curaduría pública social en la Entidad por parte del proceso de Mejoramiento de Vivienda.</p> <p>Adicionalmente, existe 1 actividad en estado "En Curso" con avance del 33%, la cual se encuentra en la fase de poner en marcha la implementación del Plan Integral de Movilidad Sostenible en la Entidad por parte de la Oficina Asesora de Planeación, y finalmente, existe 1 actividad con avance del 67% con estado "En Curso" y 1 actividad cumplida al 100% por parte del proceso de Gestión de Comunicaciones.</p>
7. Gestión de la Integridad	7	7	94%	<p>Se evidenció en el componente de "Gestión de la Integridad" que se tienen 8 acciones establecidas, las cuales 7 de ellas son susceptibles de seguimiento para el presente corte (31Ago2020) y presentan un avance en el cumplimiento general del 94%.</p>

Calle 54 No. 13-30

Código postal 110231, Bogotá D.C.

PBX: 3494520

Fax: 3105684

www.cajaviviendapopular.gov.co

soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



Segundo Seguimiento PAAC 2020

Corte de Seguimiento: 31 de agosto de 2020

Componente	Actividades Programadas en el PAAC 2020	Actividades con avance en el segundo seguimiento 2020	Estado de Avance	Observaciones
				De las 7 actividades programadas para el presente seguimiento, 2 de ellas se encuentra en estado "En Curso" con un avance del 80% y 5 de ellas se encuentran en estado "Cumplida" con avance del 100%. Existe 1 acción que no requiere seguimiento para esta corte, ya que tiene fecha de inicio posterior a la fecha de realización del segundo seguimiento de la vigencia 2020, por ende no aplica para este seguimiento, la cual se tendrá en cuenta para el próximo seguimiento con el fin de que se muestre avance en el cumplimiento de la actividad propuesta.
Total	172	156	73%	

Fuente: Matriz de Seguimiento PAAC Control Interno 2do seguimiento 2020. Fecha de Elaboración: 09 de octubre de 2020

Nivel de Cumplimiento del PAAC y sus componentes: ZONA ALTA

La tabla anterior muestra un nivel de avance de las actividades formuladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Caja de Vivienda Popular durante el segundo seguimiento de la vigencia 2020, de ciento setenta y dos (172) actividades programadas, ciento cincuenta y seis (156) presentaron algún grado de ejecución, alcanzando un avance total en promedio general del 73%, por encima del 67% mínimo esperado para el segundo cuatrimestre. Por lo anterior se debe tener en cuenta que la medición de dicho avance es acumulable durante el desarrollo de cada seguimiento correspondiente a los tres cuatrimestres de la vigencia, por ende, se espera que el tercer seguimiento realizado arroje una calificación general alrededor del 100%, lo que ubicaría este indicador en Zona Alta.

Calle 54 No. 13-30

Código postal 110231, Bogotá D.C.

PBX: 3494520

Fax: 3105684

www.cajaviviendapopular.gov.co

soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



6. Recomendaciones

6.1. Mapa de Riesgos

- ✓ Con el fin de fortalecer las capacidades y competencias tanto de funcionarios, como de contratistas de la entidad, es necesario que la entidad destine y ejecute recursos para la capacitación en gestión y administración de riesgos operativos, de gestión o de proceso y riesgos de corrupción para funcionarios, así como propender por brindar charlas, talleres, foros, etc, a los contratistas cuyo rol se encuentra en la primera línea de defensa y/o son enlace con la Oficina Asesora de Planeación y la Asesoría de control Interno, lo anterior debido a que tanto los instrumentos para administrar el riesgo presentan debilidades, como las personas (funcionarios y contratistas) que aplican las herramientas y miden su grado de avance, debido a esto es clara la necesidad que se proyecten los recursos en el Plan Institucional de Capacitación (PIC).
- ✓ Realizar la revisión de los instrumentos relacionados con la gestión y administración de los riesgos de la entidad por parte del proceso de Gestión estratégica quien es el líder del diseño y aplicación de la metodología de gestión de los riesgos en la entidad y corregir aquellos que presentan debilidades antes de ser liberados a los demás procesos.
- ✓ Los procesos deben formular mejor las actividades y los indicadores con la asesoría de Planeación para que se tenga plenamente definido las acciones a emprender y el cómo darán cumplimiento a las mismas.
- ✓ Incluir en el procedimiento administración del riesgo, código 208-Pla-Pr-08; versión 6 del 27 de septiembre 2019, lo relacionado con la calificación de los controles frente al riesgo inherente, con el fin de que se identifique claramente la “solidez del conjunto de controles”, es decir que se entienda cuando un control es “débil”, “moderado” o “fuerte” y que se comprenda el desplazamiento del riesgo en los ejes del impacto y la probabilidad y entender así el riesgo residual. Lo anterior, porque esta información permitirá comprender más ampliamente la metodología diseñada y adoptada por la entidad.
- ✓ Incluir en el procedimiento administración del riesgo, código 208-Pla-Pr-08; versión 6 del 27 de septiembre 2019, en la política de administración de riesgos y/o en los instrumentos que sirven para la administración de los riesgos, lo relacionado con las opciones adoptadas por la entidad para abordar los riesgos, es decir los tipos de tratamiento que la entidad adopta, además de la “aceptación del riesgo” tales como “reducir”, “evitar” o “compartir” y lo que esto significa. Igualmente se sugiere para hacer el trabajo más didáctico, establecer el tipo de tratamiento del riesgo en el mapa

Calle 54 No. 13-30

Código postal 110231, Bogotá D.C.

PBX: 3494520

Fax: 3105684

www.cajaviviendapopular.gov.co

soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

de calor, lo cual facilitará a los líderes de los procesos su visualización y poder así, determinar las mejores actividades de tratamiento del riesgo.

- ✓ Los procesos de: Mejoramiento de Barrios, Mejoramiento de Vivienda y Evaluación de la Gestión deberán emprender con urgencia las acciones conducentes a cumplir con las actividades de control propuestas para abordar sus riesgos identificados ya que su nivel de avance se encuentra por debajo del 50%.
- ✓ Los procesos de: Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial, y Gestión del Talento Humano, que presentan un nivel de avance entre el 51 % y 66% deberán emprender las acciones que les permitan avanzar rápidamente en las actividades de control a fin de culminarlas satisfactoriamente durante la vigencia 2020.
- ✓ Se encuentran quince (15) actividades sin avance de los 80 totales, teniendo que nueve (9) de ellas ya están vencidas y veintiséis (26) actividades están en riesgo de incumplimiento por no presentar ninguna ejecución o ejecución parcial; los procesos deberán emprender planes de choque que les permitan avanzar en las actividades de control, para que al terminar la vigencia puedan cumplir con los soportes y los indicadores que den respuesta al riesgo.
- ✓ El proceso de Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial, presentó el riesgo “Emitir conceptos errados por desconocimiento normativo o presentar duplicidad en conceptos ya emitidos” como asumido, no se presentó actividad de control, soporte, indicador como tampoco fechas establecidas, en la actividad de control menciona que esto es en razón al nivel residual del riesgo; sin embargo cuando el riesgo residual se califica de una manera diferente a "bajo", debe darse tratamiento, por lo que debe ser revisada la ficha del riesgo y corregir la información que se encuentre errada.
- ✓ Cuando se modifiquen, adicionen o eliminen actividades de los componentes del Mapa de Riesgos y/o del Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, éstas siempre deben ser aprobadas por el comité institucional de gestión y desempeño e informadas oportunamente y en debida forma a las partes interesadas internas (comunidad de la CVP funcionarios y contratistas) y externas (ciudadanía y órganos de control).
- ✓ La primera línea de defensa (líderes de los procesos, supervisores de contratos, funcionarios y contratistas que ejecutan actividades de control) deben atender los requerimientos formulados en el Mapa de Riesgos y Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020 en los plazos establecidos, así como ejecutar las observaciones y recomendaciones emanadas del monitoreo efectuado por la segunda línea de

Calle 54 No. 13-30

Código postal 110231, Bogotá D.C.

PBX: 3494520

Fax: 3105684

www.cajaviviendapopular.gov.co

soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



defensa (Oficina Asesora de Planeación) y de la evaluación de la tercera línea de defensa (control interno).

6.2. Generales PAAC

- ✓ Seguir realizando las que se encuentran en desarrollo en cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020.
- ✓ Contar con las evidencias consolidadas y organizadas al momento de entregar el seguimiento solicitado por parte de la Asesoría de Control Interno, de manera que el ejercicio de evaluación y verificación el avance y/o cumplimiento de las actividades propuestas sea más efectivo.
- ✓ Para la formulación del Mapa de Riesgos y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2021, se recomienda establecer en todas y cada una de las actividades propuestas, la definición de un indicador por actividad, junto con su correspondiente fórmula, de manera que permita calcular el porcentaje de avance y cumplimiento en cada una de ellas de manera más acertada.
- ✓ Tener en cuenta las oportunidades de mejora identificadas en el informe del primer seguimiento del Mapa de Riesgos y PAAC 2020, remitido mediante memorando 2020IE5763 del día 15May2020.
- ✓ Es indispensable que se presupuesten y prioricen los recursos necesarios dentro del Plan Institucional de Capacitación, en temas relacionados con Administración y Gestión del Riesgo, con el fin de fortalecer el conocimiento y las competencias de los enlaces de cada dependencia.

7. Conclusiones

7.1. Mapa de Riesgos

- ✓ Tres (3) de los dieciséis (16) procesos se encuentran por debajo del 50%, Mejoramiento de Vivienda, Mejoramiento de Barrios y Evaluación de la Gestión. En el rango de 51% y 66% se encuentran los procesos de Prevención del daño antijurídico y Gestión del Talento Humano; y once (11) procesos se encuentran por encima del 67%, Gestión Estratégica, Gestión de Comunicaciones, Reasentamientos Humanos, Urbanizaciones y Titulación, Gestión Documental, Gestión Tecnología de la Información y Comunicaciones, Servicio al Ciudadano, Gestión Financiera, Adquisición de Bienes y Servicios y Gestión Administrativa, Gestión del Control Interno Disciplinario, destacando los tres (3) últimos que ya se encuentran en el 100% de cumplimiento.
- ✓ El reporte de la herramienta y las evidencias correspondientes al Mapa de Riesgos de procesos y corrupción no debe ser fraccionado por cortes si no que debe mostrar la presentación acumulada y completa de la información.



- ✓ El nivel de avance en promedio de la entidad es (63.81%), se presenta el riesgo que actividades de control con acciones de seguimiento mensuales o estipuladas para fechas específicas que no se hayan ejecutado, lo más seguro es que ya no se puedan cumplir debido a la oportunidad; mientras que acciones generales como sensibilizaciones, documentos por actualizar o campañas probablemente si se puedan lograr con corte al 31 de diciembre 2020.

7.2. Generales PAAC

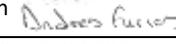
- ✓ Una vez presentado los resultados correspondientes al segundo seguimiento del Mapa de Riesgos en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión llevada a cabo el 18Sep2020, y después de haber ejecutado el cronograma de reuniones con los enlaces de los procesos, se pudo evidenciar que varios de los procesos requirieron aportar evidencias nuevas que no estaban contempladas en la primera evaluación que se realizó en el seguimiento con corte al 31Ago2020, de manera que se aumentara el porcentaje de avance de actividades puntuales.
- ✓ Con relación a lo aquí expuesto, persisten procesos que tienen un bajo avance en algunos de los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020, así como en el Mapa de Riesgos, donde se recomienda evaluar la pertinencia y fechas de cumplimiento de las acciones propuestas.
- ✓ Como resultado de la verificación efectuada por Control Interno, se evidenció un nivel de cumplimiento por encima del esperado para el segundo seguimiento cuatrimestral del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Caja de Vivienda Popular durante la vigencia 2020, ya que de las ciento setenta y dos (172) actividades programadas para la vigencia, ciento cincuenta y seis (156) presentaron un grado de avance, alcanzando una calificación en promedio general del 73%, por encima del 67% mínimo esperado para el segundo cuatrimestre, ubicando el indicador en Zona Alta para el presente seguimiento.

IVONNE ANDREA TORRES CRUZ

Asesora de Control Interno

itorresc@cajaviviendapopular.gov.co

Anexo: Matriz de seguimiento PAAC Control Interno Segundo seguimiento 2020

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Jhoana Marcela Rodríguez Silva  Manuel Andrés Farías Pinzón 	Ivonne Andrea Torres Cruz	
CARGO	Prof Esp de Control Interno Cto 606-2020 Técnico de Control Interno Cto 602-2020	Asesora de Control Interno	

Calle 54 No. 13-30

Código postal 110231, Bogotá D.C.

PBX: 3494520

Fax: 3105684

www.cajaviviendapopular.gov.co

soluciones@cajaviviendapopular.gov.co